

Boletín Estadístico

Sobre las pensiones de los regímenes con cargo al Presupuesto Nacional



DNP-DEA-BE-02-2023 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Dirección Nacional de Pensiones

Asesoría Económica Actuarial

Enero 2023



Costa Rica. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Boletín Estadístico. Enero, 2023. MTSS. Dirección Nacional de Pensiones. San José, CR: MTSS. Enero, 2023. DNP-DEA-BE-02-2023

Ficha Técnica

Dirección Nacional de Pensiones:

Glenda Sánchez Brenes, directora

Departamento de Asesoría Económica Actuarial:

Héctor Acosta Jirón

Elaboración:

Mario Gutiérrez Leiva

Edición:

Enero, 2023

MTSS. Dirección Nacional de Pensiones

Edificio Benjamín Núñez, V piso Barrio Tournón, Goicochea, San José Costa Rica Teléfono:2542-5710

Cualquier sugerencia u observación puede ser remitida a la siguiente dirección electrónica: mario.gutierrez@mtss.go.cr

Presentación

El presente boletín, es un producto elaborado por los funcionarios(as) que laboran en el Departamento de Asesoría Económica-Actuarial de la Dirección Nacional de Pensiones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y representa un esfuerzo por difundir información sobre los diversos regímenes de pensiones y jubilaciones con cargo al Presupuesto Nacional que se administran en esta Dirección.

Esta publicación procura mostrar al lector el comportamiento de la población pensionaria, además de presentar las principales características de los regímenes de pensión, por medio de cuadros y/o gráficos con un lenguaje sencillo y comprensible.

Así mismo, se invita a brindar cualquier sugerencia o recomendación para mejorar el boletín. Sus comentarios puede dirigirlos al Departamento de Asesoría Económica-Actuarial a fin de que sean considerados para futuras publicaciones, a la siguiente dirección electrónica: mario.gutierrez@mtss.go.cr

Índice

Presentación	3
Índice	4
Regímenes de pensión con cargo al Presupuesto Nacional	5
Población Pensionada y Jubilada	6
Gasto real en el pago de pensiones de la población pensionada y jubilada	7
Comparativa del Régimen del Magisterio Nacional y Otros Regímenes de pensión	10
Pago de Prestaciones Económica con cargo al Presupuesto Nacional	11
Distribución de la variable sexo de los pensionados y jubilados de los regímenes de pensión	12
1	
Tabla de Cuadros	
Cuadro N°1. Número de pensionados y gasto real en el pago de pensiones por los	5
Regímenes Especiales a enero de 2023	
Cuadro N°2. Comparación de la población pensionada y gasto real en el pago de pensiones	10
(millones de colones) según Magisterio Nacional y Otros Regímenes a enero de 2023	
Cuadro N°3. Estadísticas descriptivas sobre el pago promedio de pensiones por régimen a	11
enero de 2023	
Tabla de Gráficos	
Gráfico N°1A. Distribución de pensionados en los regímenes contributivos a enero de 2023	6
Gráfico N°1B. Distribución de pensionados en los regímenes no contributivos a enero de	7
2023	
Gráfico N°2A. Distribución del gasto real en el pago de pensiones para los regímenes	8
contributivos a enero de 2023	
Gráfico N°2B. Distribución del gasto real en el pago de pensiones de los regímenes no	9
contributivos a enero de 2023	
Gráfico N°3. Comparación de la población pensionada y el gasto real en el pago de	10
pensiones (millones de colones) según el Magisterio Nacional y Otros Regímenes de	
pensión a enero de 2023	
Gráfico N°4A. Comparación de la población pensionada por sexo según los regímenes	12
contributivos a enero de 2023	
Gráfico N°4B. Comparación de la población pensionada por sexo según los regímenes no	13
contributivos a enero de 2023	
Gráfico N°5. Comparación de la población pensionada por edad según régimen a enero de	14
2023	

A. Regímenes de pensión con cargo al Presupuesto Nacional

Se analizaron los regímenes de pensiones de manera descriptiva, con la finalidad de conocer el comportamiento de la población y el gasto real en enero de 2023.

 $Cuadro\ N^\circ 1$ Número de pensionados y gasto real en el pago de pensiones por los Regímenes Especiales $-\ a\ enero\ de\ 2023\ -$

	- a chero de 2023 -		Gasto Real en el pago de	
Régimen	Pensiona	ados	pensiones (Millon	
_	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	61 606	100	65 607,64	100,00
G 4 2 42	50.220	04.69	(4.050.01	00.01
Contributivos	58 330	94,68	64 959,01	99,01
Comunicaciones	1 247	2,02	376,59	0,57
-Ley 4	578	0,94	163,58	0,25
-Ley 6611	669	1,09	213,01	0,32
Ferrocarriles	102	0,17	21,24	0,03
Hacienda	5 696	9,25	5 542,95	8,45
-Ley 148	2 274	3,69	1 960,43	2,99
-Ley 7013	3 262	5,29	2 875,70	4,38
-Diputado	160	0,26	706,82	1,08
Magisterio Nacional	45 459	73,79	54 331,33	82,81
-Ley 2248	23 027	37,38	27 144,28	41,37
-Ley 7268	7 854	12,75	9 787,45	14,92
-Ley 7531	14 578	23,66	17 399,60	26,52
Músicos	65	0,11	13,69	0,02
Obras Públicas	1 741	2,83	433,89	0,66
Régimen General	3 827	6,21	4 121,31	6,28
Registro Nacional	193	0,31	118,01	0,18
No contributivos	3 276	5,32	648,64	0,99
110 001011001100		,		,
Beneméritos	-	_	_	-
Expresidentes	9	0,01	35,55	0,05
Gracia	1 317	2,14	175,44	0,27
Guardia Civil	45	0,07	8,68	0,01
Guerra	1 502	2,44	203,55	0,31
Premio Magón	3	0,00	1,25	0,00
Incofer	17	0,03	5,55	0,01
Incop	10	0,02	6,44	0,01
Japdeva	147	0,24	177,49	0,27
P.C.E Incofer	115	0,19	18,62	0,03
P.C.E Iincop	111	0,18	16,07	0,02

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
 -Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
 -Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del cuadro N°1, se observa lo siguiente:

- En enero hubo un total de 61 606 pensionados.
- La mayor concentración de pago de pensiones se localiza en los regímenes contributivos con un 94,68%. Mientras tanto, el régimen no contributivo solo abarca el 5,32.
- En materia de gasto, se pagó un total de 65 607,64 mil millones de colones en pensiones para el mes de enero.
- El régimen contributivo aglutino el 99,01% del gasto real en el pago de pensiones. Mientras que en los regímenes no contributivos solo abarco el 0,99% del gasto real.

B. Población Pensionada y Jubilada

Este apartado presenta información más detallada de los pensionados de los regímenes especiales.

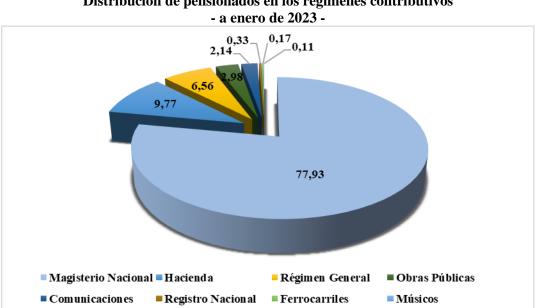


Gráfico N°1A

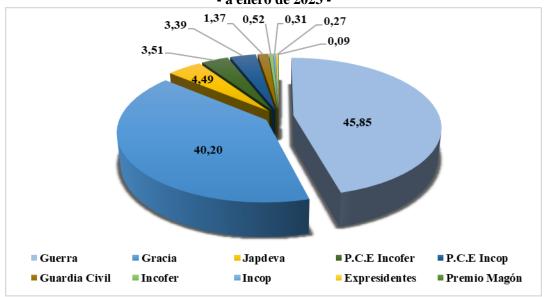
Distribución de pensionados en los regímenes contributivos
- a enero de 2023 -

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
-Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
-Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del gráfico N°1A, se visualiza lo siguiente:

- En enero el régimen contributivo tiene registrado un total de 58 330 pensionados.
- El régimen del Magisterio Nacional agrupa el 77,93% de los pensionados.
- Por último, los regímenes de Registro Nacional, Ferrocarriles, y Músicos (0,33%, 0,17%, 0,11% respectivamente) abarcan el 0,61% de los pensionados.

 $Gr\'{a}fico~N^{\circ}1B$ Distribución de pensionados en los regímenes no contributivos - a enero de 2023 -



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
-Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
-Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

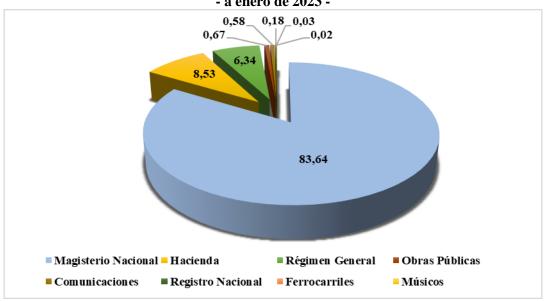
Del gráfico N°1B, se presenta lo siguiente:

- Los regímenes no contributivos registran un total de 3 276 pensionados.
- El 0,36% de los pensionados se encuentra agrupados en los regímenes de Expresidentes y Premio Magón (0,27 y 0,09%) respectivamente.
- Mientas que las prejubilaciones (Incop, Incofer y Japdeva) solo abarcan un 5,32%.
- Por último, los regímenes de Guerra y Gracias agrupan el 86,05% de los pensionados.

C. Gasto real en el pago de pensiones de la población pensionada y jubilada

A continuación, se presenta la distribución del gasto en el pago de las pensiones de los regímenes de pensión.

 $\label{eq:Grafico} Grafico~N^\circ 2A$ Distribución del gasto real en el pago de pensiones para los regímenes contributivos - a enero de 2023 -

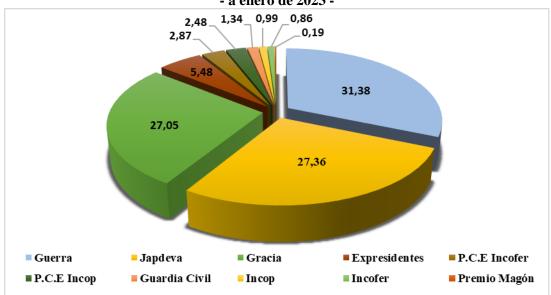


Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
-Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
-Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del gráfico N°2A, se observa lo siguiente:

- Los regímenes contributivos se pagaron 64 959,01 millones de colones en pensiones.
- Las 4/5 partes del gasto real en el pago de pensiones son del régimen del Magisterio Nacional.
- En los regímenes contributivos del Registro Nacional, Ferrocarriles y Músicos (0,18%, 0,03%, 0,02% respectivamente) aglutinaron un 0,23% del gasto real en el pago de pensione de los regímenes contributivos.
- El 14,87% del gasto real se agrupo en los regímenes de Hacienda y régimen General (8,53% y 6,34%).

 $\label{eq:Graficon} Grafico\ N^\circ 2B$ Distribución del gasto real en el pago de pensiones de los regímenes no contributivos - a enero de 2023 -



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
-Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
-Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del gráfico N°2B, se muestra lo siguiente:

- En los regímenes no contributivos gastaron un total de 648,64 millones de colones.
- El 5,67% del gasto real se encuentra agrupado en los regímenes de Expresidentes y Premio Magón (5,48% y 0,19) respectivamente.
- Mientas que las prejubilaciones (Incop, Incofer y Japdeva) absorben un 29,21% del gasto real de los regímenes no contributivos.
- En los regímenes de Guerra y Gracia (31,38% y 27,05%) absorben el 58,43% del gasto real en el pago de pensiones en los regímenes no contributivos.
- Mientras, que el 6,69% restante del gasto real lo agrupan los demás regímenes no contributivos (Guardia Civil, P.C.E Incop y P.C.E Incofer).

D. Comparativa del Régimen del Magisterio Nacional y Otros Regímenes de pensión.

Adicionalmente, se comparó la cantidad y el gasto real en el pago de pensiones del Magisterio Nacional con los otros regímenes de pensiones con cargo al presupuesto Nacional.

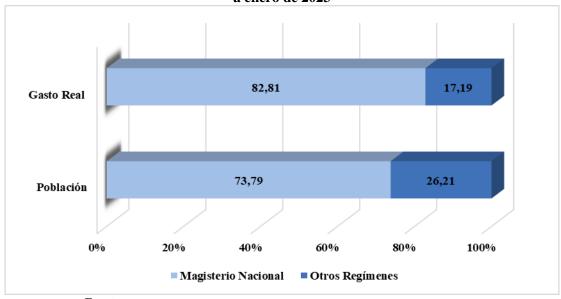
Cuadro N°2 Comparación del número de pagos y gasto real en el pago de pensiones (millones de colones) según Magisterio Nacional y Otros Regímenes

- a ellero de 2025 -				
Número de pensiones		Gasto Real en el pago de		
pagadas		pension	ies	
Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativ	

Régimen	pagadas		pensiones	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	61 606	100,00	65 607,64	100,00
Magisterio Nacional	45 459	73,79	54 331,33	82,81
Otros Regímenes	16 147	26,21	11 276,31	17,19

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en: -Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes; -Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Gráfico N°3 Comparación del número de pagos y el gasto real en el pago de pensiones (millones de colones) según el Magisterio Nacional y Otros Regímenes de pensión - a enero de 2023 -



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en: -Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes; -Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del cuadro N°2 y Gráfico N°3, se visualiza lo siguiente:

- El régimen del Magisterio Nacional abarca el 73,79% de los pagos, y aglomeran el 82,81% del gasto total en el pago de pensiones.
- Los demás regímenes aglutinan el 26,21% de los pagos y representan el 17,19% del gasto real en el pago de pensiones.

E. Pago de Prestaciones Económica con cargo al Presupuesto Nacional.

En materia de prestaciones económicas que recibe la población pensionada, se elaboró un resumen del pago promedio que reciben los pensionados de cada régimen para el mes de enero de 2023.

 $Cuadro\ N^{\circ}3$ Estadísticas descriptivas sobre el pago promedio de pensiones por régimen - a enero de 2023 -

Régimen	Promedio	SD	CV
Total	1 064 955	945 881	88,82
Contributivos	1 113 647	946 009	84,95
Comunicaciones	301 997	154 264	51,08
Ferrocarriles	208 212	79 139	38,01
Hacienda	973 130	1 132 830	116,41
Magisterio Nacional	1 195 172	936 739	78,38
Músicos	210 612	68 904	32,72
Obras Públicas	249 219	172 841	69,35
Régimen General	1 076 904	746 248	69,30
Registro Nacional	611 426	562 468	91,99
No contributivos	197 997	310 731	156,94
Beneméritos	-	-	-
Expresidentes	3 949 606	8 608	0,22
Gracia	133 211	24 374	18,30
Guardia Civil	192 915	116 911	60,60
Guerra	135 520	19 308	14,25
Premio Magón	417 423	2 277,23	0,55
P. INCOFER	326 757	121 057	37,05
P. INCOP	644 191	145 455	22,58
P. JAPDEVA	1 207 412	382 518	31,68
P.C.E INCOFER	161 872	92 979	57,44
P.C.E INCOP	144 748	83 735	57,85

1/ Es una medida que indica la dispersión de los datos. Entre mayor sea el valor, mayor variabilidad en los datos.2/ Otra medida de dispersión que indica el grado de variabilidad que tienen la información.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
-Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
-Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del cuadro N°4, se observa lo siguiente:

• En enero, se pagó en promedio ₡ 1 064 955 en pensiones. Sin embargo, al comparar el pago de pensiones promedio por régimen, se detecta una gran diferencia entre los regímenes de

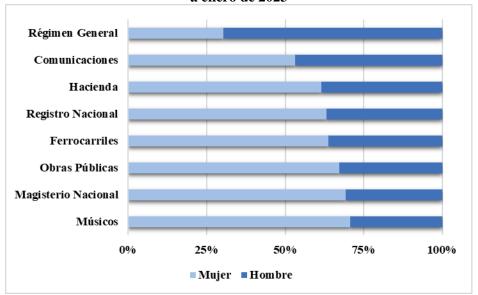
pensiones. Por ejemplo, en los regímenes contributivos se pagó en promedio \mathcal{C} 1 113 647; mientras, que en los regímenes no contributivos fue \mathcal{C} 197 997respectivamente.

- Al observar las prestaciones del cuadro N°3, se visualiza un contraste entre los regímenes de pensión. Existe un grupo de regímenes que están por debajo del salario mínimo de un misceláneo 1 (₡ 287 000) establecido por ley. Mientras que otro grupo supera hasta 3 veces el salario mínimo. Esto da certeza que no existe igualdad entre los regímenes de pensiones.
- Por último, al observar el coeficiente de variación, se observa una diferencia marcada entre
 los regímenes de pensión, porque este indicador muestra un alto grado de volatilidad que
 tiene el promedio de cada régimen, es decir que a lo interno de cada régimen la distribución
 del pago de pensiones es muy heterogénea, por lo tanto, usar el promedio no es muy idóneo
 para comparación.

F. Distribución de la variable sexo de los pensionados y jubilados de los regímenes de pensión.

Con respecto a la distribución demográfica de los pensionados, se elaboró unos gráficos que muestran cómo están distribuidas las personas por la variable sexo para cada uno de los regímenes de pensiones.

Gráfico N°4A Comparación de la población pensionada por sexo según régimen contributivo - a enero de 2023 -

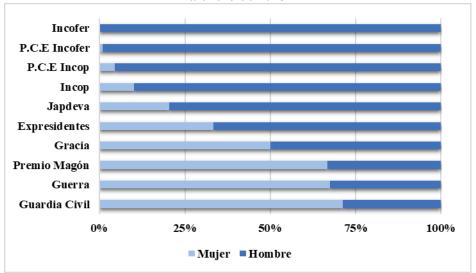


Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
-Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
-Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

De lo anterior, se concluye lo siguiente:

- El 65,47% de la población que recibe una pensión en los regímenes contributivos son mujeres.
- Por último, en el régimen general hay una mayor concentración de hombres.

 $\label{eq:Graficon} Grafico\ N^\circ 4B$ Comparación de la población pensionada por sexo según régimen no contributivo - a enero de 2023 -



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
-Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
-Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

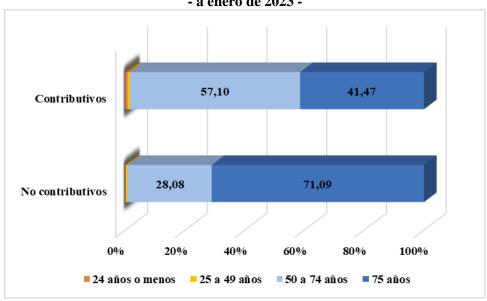
Del cuadro anterior, se concluye lo siguiente:

- En los regímenes no contributivos la población según sexo es mucho más desigual.
- En los regímenes de Prejubilación y Pago Complementario, hay una mayor concentración de hombres.
- Por último, en el régimen de guerra, guardia civil y premió magón hay una mayor presencia de mujeres.

G. Distribución de la variable edad de los pensionados y jubilados de los regímenes de pensión.

Por último, se presenta la distribución porcentual de los pensionados según la edad que poseen.

 $\label{eq:Graficon} Grafico\ N^\circ 5A$ Comparación de la población pensionada por edad según régimen - a enero de 2023 -



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
-Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
-Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del cuadro anterior, se concluye lo siguiente:

- El 98,60% de la población pensionada tiene 50 años o más.
- Para los regímenes contributivos el 57,10% de los pensionados se encuentre entre las edades de 50 a 74 años.
- Por último, en el régimen no contributivo el 71,09% de la población pensionada tiene una edad mayor a 75 años.